

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE y DISEÑO
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS –
NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Horas Universitarias Vacantes en la Facultad de Arte y Diseño:

- 1 La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, a través del correo electrónico: convocatorias.fad@upc.edu.ar desde el día: 08/09/2025 al 12/09/2025 a saber:**
- 2 Los interesados deberán inscribirse a convocatoria a través de la página web https://www.ipef.edu.ar/agaw/va/va_iniSl.php durante los días hábiles correspondientes a la publicación.**
- 3 Completar formularios de Inscripción en la pagina de la UPC.**
- 4 Los antecedentes deberán ser escaneados y enviados por mail mediante un link de Google Drive junto al proyecto con carpetas que contengan toda la documentación en el mismo orden que se subió al cv en el sistema al correo electrónico: convocatorias.fad@upc.edu.ar**
- 5 La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba.**

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 057/16 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL Nº116/20

Encargadas: Colazo Jesica - Gonzalez López María Emilia

ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS DOCENTES - NO DIRECTIVOS

FACULTAD	DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	08/09/2025 AL 12/09/2025
CARGO	PRECEPTOR
CARÁCTER	INTERINO
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	LUNES A VIERNES 08.00 A 13.30
CAUSAL DE LA VACANTE	JUBILACION DEL TITULAR
PERFIL PARA EL CARGO	TÍTULO SUPERIOR O DE GRADO TITULACIÓN UNIVERSITARIA O SUPERIOR EN MÚSICA. FORMACIÓN EN DOCENCIA O EDUCACIÓN. USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CAMPUS EDUCATIVOS VIRTUALES. MANEJO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN MUSICAL. PROACTIVIDAD Y COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PARA EL TRABAJO EN EQUIPO. CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EDUCATIVA Y PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA. EXPERIENCIA EN FUNCIÓN DE PRECEPTORÍA, BEDELÍA, DESPACHO DE ALUMNOS O AFÍN. FUNCIONES Y ROLES DE LA PRECEPTORIA. ASISTE A DOCENTES Y ESTUDIANTES, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL, SEGÚN SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES. ES UN CARGO QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DOCENTE. ART. 250.B- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES. 1. ASISTIR Y COLABORAR CON EL/LA SECRETARIO/A DOCENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTE LE ASIGNE. 2. ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIANTES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

	3. COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN. 4. LLEVAR A CABO ACCIONES, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO, QUE COLABOREN EN LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y DE APRENDIZAJE, EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EN TODA ACTIVIDAD QUE FAVOREZCA LOS FINES INSTITUCIONALES. 5. ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES Y GRUPOS CLASE. 6. AUXILIAR AL DOCENTE EN LO QUE SE LE REQUIERA, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES.
FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	LA DOCUMENTACION SE ENVIA POR MAIL CONVOCATORIAS.FAD@UPC.EDU.AR